



Resolución de Consejo Directivo **28 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8283/1999-EXA-UNSa - Renuncia definitiva - JTP-SEMI- Regular -
asig. Optativa I - Economía de las Organizaciones - Lic. Eugenio Rolando
Rodríguez.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/02/2025

VISTO la Nota N° 1843/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Lic. Eugenio Rolando Rodríguez, por la cual presenta la renuncia definitiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Optativa I – Economía de las Organizaciones, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rodríguez presenta la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por Lic Eugenio Rodríguez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Optativa I: Economía en las Organizaciones a partir del 1 de noviembre de 2024.

Que el Consejo Directivo, en la 21° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones: Despacho N° 318/2024 (EXP 8283/1999 EXA-UNSa) de Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

-Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por Lic. Eugenio Rodríguez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Optativa I: Economía en las Organizaciones a partir del 1 de noviembre de 2024.

-Agradecer al Lic. Eugenio Rodríguez por toda su dedicación y servicio durante el tiempo que estuvo impartiendo clases en la universidad

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva al Lic. Eugenio Rolando RODRÍGUEZ, DNI N° 13.040.720, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Optativa I: Economía en las Organizaciones a partir del 1 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. Eugenio RODRÍGUEZ por toda su dedicación y servicio durante el tiempo que estuvo impartiendo clases en la universidad

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Eugenio Rolando Rodríguez, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa